ESTUDIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA
FGN REGIONAL NOROCCIDENTAL — 2026

Objeto contractual

Compra y fabricación, suministro e instalación de mobiliario, elementos sistema de oficina abierta (soa), puestos de trabajo, archivo y muebles almacenamiento de documentos, incluido desmonte y reinstalación, para las sedes de la fiscalía general de la nación adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental y seccionales de Córdoba y Sucre.

Información presupuestal

Incluido en el PPA 2026: Sí

CDP No.: 22126 del 12 agosto 2026

Valor: $423.699.170.56

Posición del catálogo del gasto: A-02-01-01-003-008 8 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C. (CIIU)

Para el presente estudio financiero, la agrupación sectorial se realizó con base en las actividades CIIU C3110 — Fabricación de muebles., relacionadas directamente con el objeto contractual.

Fuente de información

Para preparar el estudio financiero se tomó como fuente la información con corte al 31 de diciembre de 2025 reportada en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades. Las cifras monetarias se expresan en miles de pesos, conforme a la unidad de la base de origen.

Planeación contractual

El deber de planeación tiene por finalidad asegurar que todo proyecto esté precedido de los estudios técnicos, financieros y jurídicos requeridos para determinar su viabilidad y conveniencia. En la elaboración de los estudios y documentos previos deben observarse los principios de selección objetiva, libre concurrencia y promoción de la competencia.

El Decreto 1082 de 2015 establece el deber de análisis de las entidades estatales para la determinación de los requisitos habilitantes, la evaluación de riesgos y la elaboración de los estudios y documentos previos que soportan el proceso contractual, particularmente en los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.2, 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.1.2.1.1.

El Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, Código FGN-AP07-M-01, Versión 08, establece en su capítulo IV la planeación de la gestión contractual, en concordancia con las disposiciones antes señaladas.

ESTUDIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA
FGN REGIONAL NOROCCIDENTAL — 2026

Perspectiva legal y financiera

En el marco del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, se analiza información sectorial para sustentar requisitos proporcionales al objeto contractual. La verificación de los proponentes se realizará posteriormente con la información vigente y en firme del Registro Único de Proponentes, cuando resulte aplicable.

Como insumo cuantitativo se emplea la información financiera reportada al SIIS con corte al 31 de diciembre de 2025. El análisis se concentra en treinta y cinco (35) empresas clasificadas en las actividades CIIU C3110.

El propósito es establecer límites técnicamente sustentados para la capacidad financiera y organizacional, procurando que sean razonables frente al comportamiento de la muestra y que no generen restricciones desproporcionadas a la concurrencia.

1. Información general del estudio

La siguiente tabla sintetiza el objeto, la clasificación sectorial, la fuente y el alcance del análisis, y permite identificar los criterios generales bajo los cuales se conformó la muestra financiera.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Objeto	Adquisición e instalación de mobiliario del tipo utilizado en oficinas, elementos del sistema de oficina abierta (SOA), puestos de trabajo, archivo y muebles para almacenamiento de documentos de la FGN Regional Noroccidental.
Clasificación CIIU	C3110 — Fabricación de muebles.
Fuente	Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) — Superintendencia de Sociedades.
Fecha de corte	31 de diciembre de 2025.
Muestra sectorial	Treinta y cinco (35) empresas con información financiera disponible y utilizable.
Alcance	Determinación de límites habilitantes para evaluar futuros proponentes; no constituye evaluación individual de las empresas incluidas en la muestra.

2. Indicadores utilizados

A continuación, se presentan los indicadores seleccionados y sus fórmulas de cálculo. Estos permiten analizar la capacidad de pago, la estructura de financiación, la cobertura de las obligaciones financieras y la rentabilidad operacional.

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Obligaciones financieras

INDICADOR	FÓRMULA
Rentabilidad del patrimonio (ROE operacional)	Utilidad operacional / Patrimonio
Rentabilidad del activo (ROA operacional)	Utilidad operacional / Activo total
Capital de trabajo	Activo corriente − Pasivo corriente

3. Resultados financieros de la muestra

El análisis financiero comprende los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo. La tabla consolida los resultados de las treinta y cinco (35) empresas y sirve como insumo para el análisis estadístico y la determinación de los límites habilitantes.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

ESTUDIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA
FGN REGIONAL NOROCCIDENTAL — 2026

Resultados de los indicadores financieros de la muestra sectorial. El endeudamiento y las rentabilidades se expresan en porcentaje; la cobertura de intereses, en veces; y el capital de trabajo, en miles de pesos.

RAZÓN SOCIAL	LIQ.	END.	COB. INT.	ROE OP.	ROA OP.	CAPITAL DE TRABAJO
DUCON SAS	83,09	47,08%	0,10	11,18%	5,26%	$ 4.892.990
IGT S.A.S.	5,65	67,64%	0,62	21,01%	14,21%	$ 1.917.080
FROG DESIGN SAS	9,54	64,66%	0,31	13,09%	8,47%	$ 7.068.286
ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	0,46	37,07%	0,32	11,17%	4,14%	$ 601.401
OFICARIBE SS	2,81	62,85%	0,30	9,21%	5,79%	$ 5.251.913
AMPILAR SAS	2,11	53,80%	0,28	13,46%	7,24%	$ 504.856
TECNO OFFICE INTERNATIONAL SAS	8,25	38,33%	0,14	19,41%	7,44%	$ 1.326.406
OFIEXPORT S.A.S.	1,97	61,23%	1,20	15,34%	9,39%	$ 5.355.524
SOLUZIONI SAS	160,38	59,12%	0,23	15,69%	9,28%	$ 1.052.288
CDI EXHIBICIONES S.A.S	19,21	61,74%	0,18	10,14%	6,26%	$ 8.890.001
ADC DECORACIONES SAS	37,29	76,62%	0,49	13,47%	10,32%	$ 2.721.677
MODERLINE SAS	2,34	55,81%	0,50	10,95%	6,11%	$ 22.361.970
INBIMA SAS	1,15	54,16%	0,55	17,45%	9,45%	$ 4.578.941
AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,80	63,38%	0,86	20,83%	13,20%	$ 11.864.474
SOLUTIONS GROUP SAS	4,71	57,83%	0,53	27,41%	15,85%	$ 4.972.232
SERVEX COLOMBIA SAS	10,58	31,29%	0,05	10,32%	3,23%	$ 1.585.619
TOIN SAS	4,93	67,36%	0,52	10,21%	6,88%	$ 19.692.750
INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	2,42	61,70%	0,41	9,29%	5,73%	$ 9.596.443
MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S	4,91	74,28%	0,28	6,03%	4,48%	$ 4.041.907
INVERSIONES GUERFOR S.A.S	9,24	59,11%	0,22	11,45%	6,77%	$ 40.288.928
AVS COLOMBIA SAS	20,24	32,78%	0,26	48,95%	16,04%	$ 730.956
ASYCO SAS	4,93	65,94%	0,24	7,90%	5,21%	$ 10.044.967
MUMA SAS	7,90	66,29%	0,06	2,34%	1,55%	$ 11.597.554
SCANFORM S.A.S.	4,25	51,43%	0,14	10,16%	5,23%	$ 1.204.338
DEMETALICOS S.A.S.	3,95	43,00%	0,24	22,37%	9,62%	$ 9.820.481
JORDAN S.A.S.	16,35	59,68%	0,10	6,45%	3,85%	$ 1.733.262
METALES Y CONCEPTOS SAS	38,54	69,92%	0,17	6,97%	4,87%	$ 1.991.901
NIHAO COLOMBIA SAS	N/D	35,39%	0,11	20,35%	7,20%	$ 1.977.007
MAXIMUEBLES JC SAS	2,52	41,05%	0,28	19,06%	7,82%	$ 17.053.598
VITA HOME SAS	2,82	32,59%	0,14	18,55%	6,04%	$ 1.885.666
MADEFRONT COLOMBIA SAS	4,31	62,92%	0,85	25,15%	15,83%	$ 17.752.619
FABRICA DE MUEBLES CESMAR SAS	3,97	28,44%	0,19	36,06%	10,26%	$ 3.800.198
IMA-INDUSTRIA DE ARTICULOS DE MADERA S.A.S.-EN REORGANIZACION	0,42	33,28%	0,07	3,96%	1,32%	$ 956.027
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	2,62	66,69%	1,41	15,03%	10,03%	$ 45.498.847
INDUSTRIAS NORTECAUCANAS SAS	20,36	71,14%	0,61	21,91%	15,59%	$ 32.293.209

4. Metodología estadística

Para cada indicador se calcularon la mediana, el promedio, la desviación estándar muestral y el coeficiente de variación. Adicionalmente, se estimó el intervalo de confianza de la media con un nivel de confianza del 98 % (α = 0,02). Los cálculos se efectuaron sobre la totalidad de las observaciones válidas de cada indicador y los límites se definieron con base en la información de la muestra y la orientación financiera de cada medida.

5. Resultados estadísticos

La tabla presenta las medidas de tendencia central y dispersión obtenidas para los cinco indicadores analizados. Los intervalos de confianza permiten estimar el rango probable de la media sectorial y sirven como referencia técnica para establecer límites razonables y verificables.

INDICADOR	MEDIANA	PROMEDIO	DESV. EST.	CV	IC 98 %
Liquidez	4,81	14,91	30,19	2,02	2,25 a 27,57
Endeudamiento	59,12%	54,73%	13,97%	0,26	48,97% a 60,49%
Cobertura de intereses	0,28	0,37	0,32	0,85	0,24 a 0,50
Rentabilidad del patrimonio (UO/Patrimonio)	13,46%	15,49%	9,20%	0,59	11,70% a 19,29%
Rentabilidad del activo (UO/Activo)	7,20%	8,00%	4,00%	0,50	6,35% a 9,65%

6. Determinación de los límites financieros

Con fundamento en los resultados de la muestra y en la interpretación financiera de cada indicador, se establecen los siguientes límites habilitantes:

INDICADOR	SENTIDO	LÍMITE	LECTURA FINANCIERA
Liquidez	Mínimo	≥ 2,20	Por cada $1 de pasivo corriente, el proponente deberá acreditar al menos $2,50 de activo corriente.
Endeudamiento	Máximo	≤ 60 %	Como máximo, el 60 % de los activos podrá estar financiado con pasivos.
Cobertura de intereses	Mínimo	≥ 1,00	La utilidad operacional deberá cubrir, por lo menos una vez, las obligaciones financieras consideradas en el cálculo.
Rentabilidad del patrimonio	Mínimo	≥ 12 %	La utilidad operacional deberá representar al menos el 12 % del patrimonio.
Rentabilidad del activo	Mínimo	≥ 6 %	La utilidad operacional deberá representar al menos el 6 % del activo total.

7. Análisis y sustento de los límites

7.1 Índice de liquidez — mínimo de 2,20

Mide la capacidad de atender las obligaciones de corto plazo con activos corrientes. La muestra presenta una mediana de 4,81 y un promedio de 14,91. El límite de 2,20 se contrasta con el límite inferior estimado de la media sectorial (2,25) y establece una holgura razonable para el cumplimiento de las obligaciones corrientes.

7.2 Índice de endeudamiento — máximo de 60 %

Mide la proporción de los activos financiada con pasivos. La mediana sectorial es 59,12% y el promedio 54,73%. El límite máximo de 60 % se encuentra próximo al límite superior estimado de la media sectorial (60,49%), permitiendo una estructura de financiación acorde con la muestra y con respaldo patrimonial.

7.3 Cobertura de intereses — mínimo de 1,00

Expresa cuántas veces la utilidad operacional cubre las obligaciones financieras consideradas en el cálculo. La mediana es 0,28 veces y el promedio 0,37 veces. Se adopta un mínimo de 1,00 para exigir cobertura positiva y suficiente, manteniendo un criterio uniforme y verificable para los futuros proponentes.

7.4 Rentabilidad operacional del patrimonio — mínimo de 12 %

Mide el rendimiento generado por la utilidad operacional sobre el patrimonio. La mediana es 13,46% y el promedio 15,49%. El límite mínimo de 12 % guarda relación con el límite inferior estimado de la media sectorial (11,70%) y acredita una capacidad organizacional positiva.

7.5 Rentabilidad operacional del activo — mínimo de 6 %

Mide la eficiencia de los activos para generar utilidad operacional. La mediana es 7,20% y el promedio 8,00%. El límite mínimo de 6 % se establece con referencia al límite inferior estimado de la media sectorial (6,35%), constituyendo un parámetro prudente y verificable.

8. Conclusión

Con fundamento en los resultados obtenidos a partir de la muestra sectorial de treinta y cinco (35) empresas clasificadas en las actividades CIIU C3110, se establecen como límites habilitantes un índice de liquidez mayor o igual a 2,2; un índice de endeudamiento menor o igual al 60 %; una cobertura de intereses mayor o igual a 1,00; una rentabilidad operacional del patrimonio (ROE) mayor o igual al 12 %; y una rentabilidad operacional del activo (ROA) mayor o igual al 6 %.

Estos parámetros constituyen los requisitos mínimos y máximos, según corresponda, que deberán acreditar los futuros proponentes para demostrar su capacidad financiera y organizacional. Los límites se sustentan en el comportamiento estadístico de la muestra sectorial y buscan garantizar condiciones objetivas, proporcionales y verificables, sin establecer restricciones injustificadas a la participación.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**LÍMITE HABILITANTE**
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2,2
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 60%
Cobertura de intereses	Mayor o igual a 1

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**LÍMITE HABILITANTE**
Rentabilidad del patrimonio — ROE operacional	Mayor o igual al 12%
Rentabilidad del activo — ROA operacional	Mayor o igual al 6%

Medellin, 31 agosto 2026